



## Consejo Económico y Social

Distr.: General  
30 de enero de 2019

Traducción no oficial, presentada a  
título informativo: español

Original: inglés

### Comisión Económica para Europa

#### Reunión de las Partes del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

##### Octava sesión

Astana, del 10 al 12 de octubre de 2018

#### Acta de la octava sesión de la Reunión de las Partes

##### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
A. Asistencia.....	3
B. Apertura y cuestiones organizativas .....	4
II. Estado de la ratificación del Convenio y de sus Protocolos, e informe sobre credenciales.....	5
III. Aprobación de la reforma del reglamento interno.....	5
IV. Sesión especial: Cooperación en materia de aguas transfronterizas: compartir el agua para las personas, el planeta, la prosperidad y la paz .....	5
A. Primera parte – Cooperación en materia de aguas transfronterizas y distribución del agua: prevención de conflictos y garantía de paz y estabilidad .....	5
B. Segunda parte – Compartir el agua en un contexto de creciente escasez: ¿cómo puede la cooperación en materia de aguas transfronterizas marcar la diferencia?.....	6
V. Informes sobre el Convenio y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .	7
VI. Apertura del Convenio, promoción y colaboraciones .....	9
A. Primera parte – Ayuda a la adhesión de países e implementación del Convenio mediante la realización de proyectos sobre el terreno y el desarrollo de capacidades.....	9
B. Segunda parte – Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial .....	11
C. Tercera parte - Cooperación con los socios .....	11
VII. Implementación y cumplimiento.....	13

VIII.	Apoyo a la implementación y aplicación del Convenio mediante la ejecución de proyectos en el terreno y el desarrollo de capacidades.....	14
IX.	Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua y Diálogos de Política Nacional .....	14
X.	Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas .....	16
XI.	Identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza .....	17
XII.	Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas.....	18
XIII.	El agua y los accidentes industriales .....	20
XIV.	Centro Internacional de Evaluación del Agua.....	21
XV.	Programa de trabajo 2019-2021, términos de referencia de los órganos establecidos para implementarlo y recursos necesarios para su ejecución .....	22
XVI.	Elección de cargos.....	24
XVII.	Fecha y lugar de la novena sesión de la Reunión de las Partes .....	24
XVIII.	Presentación de las decisiones principales .....	25
XIX.	Clausura de la sesión .....	25

## I. Introducción

1. La octava sesión de la Reunión de las Partes del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) se celebró en Astana, del 10 al 12 de octubre, por invitación del Gobierno de Kazajstán. La sesión se celebró tras un taller de alto nivel sobre financiación del desarrollo de la cuenca transfronteriza, organizado el 9 de octubre bajo el liderazgo de Kazajstán, los Países Bajos y Suiza, en cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), la Red Internacional de Intercambio de Aprendizaje y Recursos en materia de Aguas, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), y el Banco Mundial.<sup>1</sup>

### A. Asistencia

2. A la octava sesión asistieron delegaciones de las siguientes Partes del Convenio: Albania, Alemania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Chad, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Kazajstán, Letonia, Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia, Portugal, la República Checa, la República de Moldavia, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza, Turkmenistán, Ucrania, la Unión Europea y Uzbekistán.

3. También asistieron a la sesión las delegaciones de los siguientes estados que no son Partes del Convenio: Afganistán, Armenia, Bangladés, Benín, Botsuana, Camerún, Catar, China, Congo, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Gambia, Georgia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Irán (la República Islámica de), Iraq, Jordania, Kenia, Líbano, Liberia, Malawi, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Myanmar, Níger, Nigeria, Omán, Paraguay, Perú, la República Centro Africana, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Senegal, Singapur, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Surinam, Tailandia, Tayikistán, Togo, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Vietnam y Zimbabue.

4. Además, del sistema de las Naciones Unidas, asistieron a la reunión representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central (UNRCCA), y de ONU-Agua.

5. También estuvieron presentes representantes del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), del Banco Asiático de Desarrollo (BASD), del Banco Islámico de Desarrollo (BID), de la Autoridad de la Cuenca del Lago Kivu y del Río Ruzizi (ABAKIR), del Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa (CEDARE, en sus siglas en inglés), de la Comisión de Gestión del Agua de los Ríos Chu y Talas, de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), de la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD, en sus siglas en inglés), del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral (IFAS, en sus siglas en inglés), del Instituto Internacional de Gestión de Recursos Hídricos (IWMI, en sus siglas en inglés), de la Comisión Interestatal sobre Desarrollo Sostenible (ICSD, en sus siglas en inglés), de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, de la Comisión de la Cuenca del Lago Victoria, de la Liga de los Estados Árabes (LAS, en sus siglas en inglés), de la Autoridad de

<sup>1</sup> Puede encontrarse la información sobre el taller en: [www.unece.org/index.php?id=49023](http://www.unece.org/index.php?id=49023).

la Cuenca del Níger (NBA, en sus siglas en inglés), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de la Organización para el Desarrollo del Río Gambia, de la Organización para el Desarrollo del Río Senegal, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS, en sus siglas en inglés), del Centro de Información Científica de la Comisión Interestatal de Coordinación del Agua en Asia Central (SIC-ICWC, en sus siglas en inglés), y del Banco Mundial.

6. Estuvieron presentes los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones académicas y del sector privado: A+A Idea Fabric; Consultora Alboran; Asociación de Organizaciones Ambientales de Kazajstán; Centro Euroasiático del Agua; Universidad Nacional Euroasiática; ONG del Ecoforum Europeo de Kazajstán, Ucrania y Uzbekistán; Fórum del Agua Finlandés, Centro del Agua de Ginebra; Asociación Mundial para el Agua (GWP, en sus siglas en inglés); Instituto IHE en Delft para la Educación relativa al Agua; Instituto de los Problemas Hidrológicos, Hidroeléctrica y Ecología - Academia de Ciencias de la República de Tayikistán; Asociación Internacional del Derecho del Agua; Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); Centro Internacional de Evaluación del Agua (IWAC, en sus siglas en inglés); Iot & Grupo UROS Ciudades Inteligentes; Servicios de Informes del IISD; Kaukointernational Asia Central; Universidad Alemana Kazaja; Kazenergy; Kazvodhoz RSE; Socios Kazyna; Universidad de Kobe; Gestión de los Recursos Naturales y Reglamentación Ambiental; Universidad Estatal de Moscú; Universidad de Nazarbayev; Oxfam; Fondo Público El Centro “Cooperación para el Desarrollo Sostenible”; Fondo Público de la Asociación para el Agua de Kazajstán; Centro Regional del Medio Ambiente para Asia Central (CAREC); Centro Regional de la Montaña en Asia Central; Coalición Internacional Ríos Sin Fronteras (RwB, en sus siglas en inglés); Expedición Hidrogeológica y de Mejora en el Sur de Kazajstán; Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI, en sus siglas en inglés); Universidad Técnica de Dresde; Inspección del Agua en la Cuenca de Tobol-Torgai; University College de Londres; Centro de Iniciativa para el Agua, Kazajstán; Asociación para el Agua de Kirguistán; Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), e Ynanch-Vepa.

7. También participaron representantes del Comité de Cumplimiento del Convenio.

## **B. Apertura y cuestiones organizativas**

8. La Reunión de las Partes tomó nota de las declaraciones inaugurales realizadas por el Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbayev (declaración por video); del Ministro de Agricultura y Viceprimer Ministro de la República de Kazajstán, Sr. Umirzak Shukeyev; el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres (declaración por escrito); la Subsecretaria General, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Sra. Olga Algayerova; el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Sr. Péter Szijjártó; y la Embajadora de Buena Voluntad del PNUD, Sra. Michelle Yeoh (mensaje por vídeo).

9. La Reunión de las Partes aprobó el orden del día tal y como figura en el documento ECE/MP.WAT/53.<sup>2</sup>

10. La sesión fue presidida por el Sr. Peter Kovacs, Presidente de la Reunión de las Partes. De acuerdo con el reglamento interno, algunas partes de la sesión fueron presididas por el Sr. Ardak Zebeshev, como representante del país anfitrión.

---

<sup>2</sup> La información sobre la sesión, incluidos los documentos, la lista de asistentes, las intervenciones y los programas de los eventos paralelos, pueden obtenerse en el sitio web: [www.unece.org/env/water/mop8.html](http://www.unece.org/env/water/mop8.html).

11. Dieciséis eventos fueron organizados durante la sesión.

## **II. Estado de la ratificación del Convenio y de sus Protocolos, e informe sobre credenciales**

12. La Secretaría informó a la Reunión de las Partes de que, desde su última sesión, el Chad se había adherido al Convenio del Agua, el 23 de mayo de 2018, y de que Senegal había depositado su instrumento de adhesión el 31 de agosto de 2018 y se convertiría, el 28 de noviembre de 2018, en la 43ª Parte del Convenio.

13. La Reunión de las Partes tomó nota del informe elaborado por los cargos, en el que se verificaba que las credenciales presentadas por las Partes del Convenio eran correctas. La delegación de Ucrania no presentó credenciales.

## **III. Aprobación de la reforma del reglamento interno**

14. La Secretaría presentó el borrador de la reforma del reglamento interno (ECE/MP.WAT/2018/1), que se había modificado para reflejar la apertura mundial del Convenio, borrador que fue debidamente aprobado (ECE/MP.WAT/54/Add.2).

## **IV. Sesión especial: Cooperación en materia de aguas transfronterizas: compartir el agua para las personas, el planeta, la prosperidad y la paz**

15. La sesión especial de alto nivel se organizó en dos partes en las que se debatió la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y, en particular, el papel desempeñado por el Convenio del Agua para asegurar que la distribución de los recursos hídricos y los beneficios que de ella se derivan contribuyen al bienestar de las personas y del planeta, y ayudan a mejorar la prosperidad y a fomentar la paz, de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cada parte comenzó con un panel de discusión que fue moderado y seguido por las intervenciones del resto de asistentes.<sup>3</sup>

16. Los oradores presentaron un objeto simbólico para ilustrar sus declaraciones. Esos objetos se convirtieron en parte de la instalación de arte "Un Cuerpo de Agua" (2018), creada en paralelo a la celebración de la reunión por la artista Carolina Caycedo, quien presentó el concepto de la instalación. La diversidad de objetos reflejó las diferentes perspectivas globales de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, su evolución y desafíos, al tiempo que concienció sobre la escasez y la necesidad de trabajar juntos hacia una gestión equitativa y sostenible del agua.<sup>4</sup>

### **A. Primera parte – Cooperación en materia de aguas transfronterizas y distribución del agua: prevención de conflictos y garantía de paz y estabilidad**

17. El panel de discusión fue moderado por la Sra. Monika Weber-Fahr, Secretaria Ejecutiva de la Asociación Mundial para el Agua, e integrado por los siguientes panelistas: Sr. Mansour Faye (Senegal), Ministro de Agua y Saneamiento; Sr. Shavkat Khamraev

<sup>3</sup> Se puede acceder a las declaraciones de los panelistas, así como a las intervenciones del resto de los asistentes a la reunión en el sitio web de la reunión: [www.unece.org/env/water/mop8](http://www.unece.org/env/water/mop8).

<sup>4</sup> Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=ntw0yvc1VLQ&feature=youtu.be>

(Uzbekistán), Ministro de Agricultura y Recursos Hídricos; Sr. Khan Mohammad Takal (Afganistán), Viceministro de Agua, Ministerio de Energía y Agua; Sr. Danilo Türk (Eslovenia) Presidente del Panel Mundial de Alto Nivel sobre Agua y Paz, ex Presidente de Eslovenia y Asesor Político Principal del Centro del Agua de Ginebra; Sr. Mammen Nuhu, Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad; Sra. Astrid Schomaker, Directora de Desarrollo Sostenible Global, Dirección General de Medio Ambiente, Comisión Europea; Sra. Isabella Pagotto (Suiza), Asesora Senior de Políticas, Programa Mundial del Agua, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

18. Tras el debate, la Reunión de las Partes:

a) destacó la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para el desarrollo social, económico y ambiental y para la paz, tanto en términos de prevención de conflictos como de reconstrucción tras el conflicto;

b) reconoció que la cooperación en materia de aguas transfronterizas genera múltiples beneficios para los países pertenecientes a una cuenca y subrayó la importancia de posibilitar una distribución equitativa de dichos beneficios, al tiempo que se asegura la protección del ecosistema;

c) manifestó su preocupación por que la cooperación, en la mayoría de las cuencas transfronterizas, es incapaz de hacer frente a la creciente crisis del agua;

d) subrayó la importancia de aprovechar la apertura mundial del Convenio del Agua, y el “momentum” de apoyo al Convenio y a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, incluso en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para acelerar el progreso y fomentar el establecimiento y refuerzo de los arreglos de cooperación;

e) destacó la necesidad de voluntad política, de disposición al compromiso, y de solidaridad para asegurar una cooperación sostenible a largo plazo;

f) reiteró el papel clave de los órganos conjuntos, tales como las comisiones de cuencas fluviales, para promover el desarrollo regional, la estabilidad y la integración;

g) destacó el papel clave desempeñado por el Convenio del Agua con su plataforma política, su valor normativo y su cooperación técnica, y apeló a los Estados Miembros a unirse al Convenio y a esforzarse por su plena implementación;

h) destacó además el papel clave de los diferentes actores que promueven la diplomacia del agua, y dio la bienvenida a las numerosas iniciativas emergentes en esta área de países y organizaciones;

i) destacó la importancia de financiar el desarrollo sostenible de la cuenca, y acogió con satisfacción los resultados del Taller de Alto Nivel sobre Financiación del Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza (celebrado en Astana el 9 de octubre de 2018), instando a gobiernos, donantes y a otros actores a implementar las recomendaciones que surgieron del mismo.

## **B. Segunda parte – Compartir el agua en un contexto de creciente escasez: ¿cómo puede la cooperación en materia de aguas transfronterizas marcar la diferencia?**

19. El panel de discusión fue moderado por la Sra. Sibylle Vermont, Miembro de la Mesa del Convenio, Oficina Federal Suiza para el Medio Ambiente, e integrado por los siguientes panelistas: Sr. Yerlan Nyssanbayev (Kazajistán), Viceministro de Agricultura; Sr. Mahamat Alifa Moussa (el Chad), Secretario General, Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Pesca; Sra. Tatiana Bokova (la Federación de Rusia), Directora Adjunta, Agencia Federal de Recursos Hídricos; Sr. Nuno Lacasta (Portugal), Presidente de la Agencia Portuguesa de

Medio Ambiente (APA); Sr. Lansana Fofana, Alto Comisionado, Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia (OMGV, en sus siglas en inglés); Sr. Grigory Mazmanians, Director para Asia Central, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

20. Tras el debate, la Reunión de las Partes:

a) observó con preocupación que la escasez de agua afecta cada vez más a todas las regiones del mundo debido a las crecientes demandas de agua y a los impactos del cambio climático. La creciente escasez puede socavar el desarrollo, enardecer los conflictos latentes e impulsar la migración, especialmente en países ya frágiles;

b) destacó la importancia del desarrollo e implementación de planes y medidas que reduzcan la demanda de agua y que aumenten la eficiencia de su uso, lo que a su vez podría generar importantes beneficios adicionales mediante el uso eficiente de otros recursos, y mitigar los impactos del cambio climático;

c) destacó además la relevancia de las soluciones que se basan en la naturaleza para mejorar la disponibilidad de agua, mejorar su calidad y reducir los riesgos asociados a los desastres relacionados con ella y con el cambio climático;

d) destacó que abordar de forma conjunta la escasez de agua, a nivel regional y de cuenca, a través de la cooperación transfronteriza, puede conducir a aumentar la resiliencia de todos los países ribereños y a soluciones mejores y más rentables;

e) reconoció la importancia de los marcos, tales como el del Acuerdo de París, el del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el del Convenio del Agua, en el desarrollo de soluciones cooperativas e integradas para abordar la escasez de agua.

## V. Informes sobre el Convenio y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

21. El Presidente introdujo el tema de este asunto de la agenda recordando que la presentación de informes sobre el Convenio se introdujo en la última Reunión de las Partes celebrada en Budapest en el 2015. También señaló que la inclusión, por parte de la Asamblea General, de un indicador sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, representaba un hito importante para avanzar a nivel mundial en los asuntos relativos a las aguas transfronterizas. El Presidente recordó también que con el fin de aumentar la eficiencia y las sinergias entre la presentación de ambos informes, se había coordinado, para las Partes del Convenio, la presentación de informes sobre el Convenio y sobre el indicador 6.5.2. Se invitó a los países que no son Partes a complementar la información sobre el valor del indicador utilizando también el formulario para informar sobre el Convenio.

22. El Oficial de Monitoreo Global de ONU-Agua informó a la Reunión sobre la Iniciativa de Monitoreo Integrado de ONU-Agua para el Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible (agua y saneamiento), que reunió a los organismos custodios responsables de los indicadores relacionados con el agua, así como sobre el *Informe de Síntesis del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua y Saneamiento 2018*. Los delegados de Bosnia y Herzegovina, Níger, Guinea y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central comentaron el proceso de elaboración de informes del ODS6 y destacaron la importancia de contar con puntos focales claros para hacerlo, a la vez que se garantiza tiempo suficiente, se dedican recursos y esfuerzos a la recopilación de datos.

23. Representantes de la CEPE y de la UNESCO presentaron después la publicación *Avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas: Valores de referencia mundiales para el indicador 6.5.2 de los ODS* (ECE/MP.WAT/57), preparada conjuntamente por los dos organismos custodios en nombre de ONU-Agua. Presentaron el proceso de

preparación de los informes, los resultados clave y los planes futuros relacionados con la siguiente fase de presentación de informes. Se resaltó que, si bien en algunas regiones y cuencas se habían logrado avances importantes en la cooperación en materia de aguas transfronterizas a través de los arreglos operativos, muchos países se habían quedado cortos en la consecución del objetivo de tener todas sus aguas transfronterizas cubiertas por arreglos operativos, en particular en el caso de las aguas subterráneas. Los delegados de la República del Congo, Alemania, Guinea, los Países Bajos y Sudán del Sur tomaron la palabra para comentar sus experiencias durante el primer proceso de presentación de informes, y elogiaron a los organismos custodios por su trabajo. El representante de Turquía preguntó si se aprobarían revisiones al formulario para la presentación del informe para con ello motivar a más países a informar. Un representante de la CEPE explicó que el extenso proceso para revisar el formulario para la presentación de informes, así como los planes para desarrollar una guía para la presentación de los mismos, sería un medio útil para mejorar, en general, el proceso de informar.

24. A continuación, la Secretaría presentó un resumen del informe *Avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas en el Convenio del Agua* (ECE/MP.WAT/51), el primer informe sobre la aplicación del Convenio. El informe destaca que, si bien persisten los desafíos, las Partes han realizado avances significativos en la implementación del Convenio. Esta cooperación ha dado lugar a muchos resultados tangibles, que incluyen la mejora de la salud humana y del ecosistema, la mejora de la calidad del agua, la mitigación de los impactos de los eventos extremos, y una mejor planificación conjunta en una amplia gama de sectores y áreas. Una lección adicional, del ejercicio piloto de presentación de informes, fue que el proceso seguido y el formulario demostraron ser lo suficientemente sólidos como para captar los esfuerzos, a menudo diversos, de los países en la implementación del Convenio, no obstante, aún se podrían hacer mejoras. Delegados de Austria, Botsuana, Alemania, Guinea, Luxemburgo, Senegal, Ecoforum y Oxfam tomaron la palabra para mostrar su satisfacción con el ejercicio de presentación de informes y con sus resultados. Algunas intervenciones subrayaron la importancia de la participación del público en la gestión de las aguas transfronterizas, lo que resultó ser una de las áreas complicadas de la implementación del Convenio. Los comentarios adicionales se refirieron a los beneficios de contar con un sistema de presentación de informes en línea.

25. Después, la Secretaría presentó el proyecto de Decisión sobre la presentación de informes y formulario revisado para la presentación de informes en virtud del Convenio, que incluía el formulario revisado (ECE/MP.WAT/2018/5), que se preparó a partir de los comentarios recibidos por las Partes y no Partes del Convenio, comentarios que incluyen los recibidos durante la reunión técnica sobre el formulario para informar sobre el indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.5.2 y sobre el Convenio del Agua (celebrada en Budapest, del 16 al 17 de enero de 2018), y durante la segunda reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación y sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (celebrada en Ginebra, del 28 al 30 de mayo de 2018). También se presentó el futuro trabajo sobre la presentación de informes, tal y como se describía en el borrador del programa de trabajo para el período 2019-2021 (ECE/MP.WAT/2018/4).

26. La Reunión de las Partes:

a) aprobó la Decisión VIII/1 sobre la presentación de informes y formulario revisado para la presentación de informes en virtud del Convenio, tal y como se contiene en el Anexo II de la Decisión;

b) manifestó su agradecimiento al trabajo realizado por la Secretaría de la CEPE en el análisis de los informes sobre el Convenio presentados por las Partes;

c) más aún, manifestó su agradecimiento por el trabajo de la CEPE y de la UNESCO en el análisis de los informes presentados sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;



d) decidió incluir la "Presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio" como una de las áreas programáticas del programa de trabajo para el período 2019-2021.

## **VI. Apertura del Convenio, promoción y colaboraciones**

### **A. Primera parte — Ayuda a la adhesión de países e implementación del Convenio mediante la realización de proyectos sobre el terreno y el desarrollo de capacidades**

27. La Secretaría presentó las actividades realizadas, las enseñanzas adquiridas y los planes futuros en cuanto al apoyo a las adhesiones al Convenio. El representante del Chad explicó el proceso y la motivación de su país para adherirse al Convenio. Destacó que el proceso de adhesión había reforzado también la capacidad de los expertos nacionales, y que había sido crucial la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de los socios técnicos y financieros. Expresó su disposición a compartir su experiencia en la adhesión con otros países, especialmente con los países ribereños de las cuencas del lago Chad y del río Níger.

28. El representante de Senegal informó de que fueron claves para la adhesión el compromiso político al más alto nivel político, de Jefe de Estado, y la cooperación interministerial. Senegal planeaba utilizar el proceso de preparación del Foro Mundial del Agua, que tendrá lugar en Dakar en el 2021, para promover la adhesión a los dos convenios mundiales sobre el agua.

29. Un representante de Iraq informó a la reunión de que el proyecto de ley para la adhesión se había presentado al parlamento. Túnez también informó de que actualmente la adhesión al Convenio estaba sometida a la consideración del Ministerio de Asuntos Exteriores, ello como resultado de un taller nacional celebrado en el 2016, y otros dos regionales celebrados en el 2014 y en el 2017.

30. Una representante de la Unión Europea (UE) animó a los países que no son Partes a hacer uso del Convenio y de sus herramientas, e informó de que la UE había realizado en el 2018 una campaña de divulgación en más de 60 países de África, América Latina y Asia, la cual había demostrado el gran interés existente en el Convenio, así como las necesidades de capacitación. Animó a todos los países de la misma cuenca o región a adherirse, tanto a los países situados río arriba como río abajo.

31. El representante de Jordania informó a la reunión de que su país planeaba decidir pronto acerca de si unirse al Convenio tras haber ratificado ya el Convenio sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación (Convenio sobre Cursos de Agua). El delegado de Kenia solicitó la celebración de un taller de concienciación sobre el Convenio del Agua en la región del Cuerno de África.

32. El representante de Vietnam informó de que, tras su adhesión en el 2014 al Convenio sobre los Cursos de Agua, su gobierno estaba actualmente estudiando la adhesión al Convenio del Agua, y solicitó el apoyo técnico de la Secretaría y de las Partes.

33. El representante de Togo también informó sobre la intención de su país de adherirse al Convenio, tal y como ya se había manifestado por escrito. Del mismo modo, el representante de Níger reiteró la voluntad de su país de adherirse. El Ministerio de Hidráulicos y Saneamiento crearía un comité interministerial, realizaría una campaña de concienciación sobre el Convenio e informaría sobre el Convenio en las reuniones de la Autoridad de la Cuenca del Níger.

34. El representante de Ghana también expresó la intención de adherirse al Convenio surgida tras la celebración, en enero de 2018, de un taller nacional. El Ministro del Agua de la República Centroafricana indicó que su país enviaría pronto una carta oficial manifestando la intención de adherirse y, también, que usaría las comisiones de las cuencas fluviales, de las que el país es miembro, para informar sobre el Convenio.

35. Los representantes de Costa de Marfil, Guinea, Mauritania, Mongolia, la República del Congo y Uganda expresaron la posible intención de sus países de adherirse al Convenio. El representante de Camerún informó de que ya se habían dado los primeros pasos hacia la adhesión con la creación de un comité interministerial, pero que se necesitaba el apoyo de la Secretaría. Muchos países solicitaron la realización de actividades específicas de refuerzo de capacidades tanto a nivel nacional, regional, como de cuenca transfronteriza.

36. El representante de Uruguay declaró que planeaba discutir con la Secretaría para comprender los beneficios del Convenio. El delegado de Perú anunció que su país organizaría un *Simposio sobre Aguas Transfronterizas en América Latina* del 8 al 9 de noviembre de 2018 para facilitar un debate regional sobre los dos convenios mundiales sobre el agua.

37. El representante de la CEEAC volvió a confirmar la disposición de su organización a acompañar a sus países miembros en el proceso de adhesión y también pidió apoyo a la CEPE para promover el Convenio Regional para la Prevención de Conflictos Relacionados con la Gestión de los Recursos Hídricos Compartidos en África Central, adoptado por los ministros de la CEEAC en diciembre de 2017.

38. Al final de la reunión, el Ministro de Surinam anunció la intención de su país de adherirse al Convenio y agradeció el posible apoyo ofrecido por los Países Bajos y Francia para ayudar en este proceso.

39. El representante de Francia felicitó a los países por su interés, ofreciendo el apoyo de las embajadas y agencias francesas donde fuera necesario.

40. La Reunión de las Partes:

a) dio la bienvenida al Chad y a Senegal como primeras Partes de fuera de la región paneuropea en acceder al Convenio desde la aplicación de la enmienda que lo abrió a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas;

b) apeló a los donantes, instituciones financieras internacionales, organizaciones internacionales y a otros actores, involucrados en la cooperación en materia de aguas transfronterizas, a que apoyen la implementación del Convenio en el territorio de las nuevas Partes;

c) también acogió con satisfacción el progreso realizado en pos de la adhesión de varios países en diferentes regiones del mundo;

d) animó a otros países a explorar su posible adhesión al Convenio y a iniciar diálogos nacionales sobre los beneficios e implicaciones derivados;

e) agradeció a las Partes que lideran esta área de trabajo, concretamente a Alemania, Finlandia, Francia, Hungría y a los Países Bajos, así como a la Secretaría, por el apoyo prestado a los países interesados en adherirse al Convenio;

f) elogió los esfuerzos realizados por otras Partes para apoyar la adhesión de los países interesados;

g) reafirmó su compromiso de apoyar los procesos de adhesión a través de la prestación de asistencia técnica y legal, en la que se incluye compartir la experiencia adquirida por las Partes en la implementación;

h) decidió incluir el “Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la

cooperación” como una de las áreas programáticas del programa de trabajo para el período 2019-2021.

## **B. Segunda parte — Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial**

41. La Sra. Sibylle Vermont presentó, en nombre de la Mesa, el borrador de estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/2018/6). La Unión Europea expresó su apoyo a la estrategia.

42. También en nombre de la Mesa, la Sra. Marie-Flore Michel presentó el proyecto de Decisión sobre la designación y competencias de los puntos focales (ECE/MP.WAT/2018/7).

43. La Reunión de las Partes:

a) aprobó la estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2);

b) agradeció a la Mesa y a la Secretaría por haber elaborado la estrategia;

c) apeló a las Partes, a otros países, a los socios y a la Secretaría para que implementaran la estrategia;

d) encomendó a la Mesa y al Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos que comprobaran periódicamente la aplicación de la estrategia y que informaran de ello a la Reunión de las Partes en su novena sesión;

e) aprobó la Decisión VIII/2 sobre la designación y competencias de los puntos focales (ECE/MP.WAT/54/Add.2).

## **C. Tercera parte — Cooperación con los socios**

44. Un representante de Serbia presentó, en nombre de la Presidencia del Protocolo sobre el Agua y la Salud, las actividades actuales y los planes futuros del Protocolo, destacando las actividades realizadas en cooperación con el Convenio del Agua, como sobre la escasez de agua y el cambio climático. Varias Partes intervinieron para resaltar la utilidad del Protocolo.

45. El gerente del programa del Área Focal de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) presentó las últimas novedades del FMAM, en particular, la séptima reposición de recursos y su nueva estrategia. Explicó que desde la creación del FMAM se habían invertido casi dos mil millones de dólares estadounidenses en proyectos en aguas internacionales, y que los principios del Convenio del Agua y de la estrategia sobre aguas internacionales del FMAM eran similares. Invitó a los países elegibles a presentar al FMAM propuestas de proyectos en aguas internacionales.

46. El representante de Francia pidió una cooperación más estrecha entre el FMAM y el Convenio, y animó a los países en proceso de adhesión a acercarse al FMAM para obtener financiación.

47. Después siguió un panel de representantes de los socios del Convenio. El representante del PNUD explicó que el PNUD ya estaba apoyando la adhesión y la implementación del Convenio, ya que la visión del Convenio estaba muy en línea con la visión del programa sobre aguas internacionales del PNUD.

48. El representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) explicó que ya estaban ayudando a difundir información sobre el Convenio y sus herramientas, con un evento de divulgación entre los Estados Miembros de la OEA, planificado para el 2019 en Washington D.C.

49. El representante de la Organización de Desarrollo de la Cuenca del Gambia dijo entender el valor del Convenio, que cubría, entre otros, aspectos no previstos por el acuerdo de la cuenca del Gambia en el momento de su creación, tales como el de las aguas subterráneas transfronterizas. Manifestó su esperanza de que el Convenio podría aumentar la atención política sobre temas tan importantes como el de la financiación de los organismos de cuencas transfronterizas, y se ofreció a promover el Convenio entre los países miembros de la cuenca del Gambia, por ejemplo, a través de actividades de refuerzo de capacidades.

50. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) explicó que la cooperación en materia de aguas transfronterizas era también una prioridad para la región asiática, y ofreció la organización de eventos, por parte de la CESPAP, para promover el Convenio.

51. Finalmente, el representante del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) destacó la importancia de la cooperación transfronteriza y del Convenio para la paz en África, explicando que el Convenio podría ser útil para el desarrollo de proyectos financiables. Fortalecer la colaboración era, por lo tanto, una prioridad para el banco. También animó a la Secretaría a comprometerse aún más con las organizaciones regionales, a fin de crear las condiciones de diálogo entre los países y de apoyarles en la adhesión e implementación del Convenio.

52. El representante de la Asociación Mundial para el Agua (GWP) manifestó la disposición de su organización para apoyar a los países en proceso de adhesión.

53. La Reunión de las Partes:

a) reafirmó que la cooperación con los socios era una gran fuerza en la labor del Convenio. Que mejoró la calidad de los productos, el impacto de las acciones a nivel local, nacional e internacional, y la efectividad de las actividades;

b) enfatizó que la cooperación con los socios sería aún más importante con la mundialización del Convenio y con la necesidad de cooperación intersectorial derivada de la implementación de la Agenda 2030 y de otros compromisos globales;

c) recordó la Decisión VII/4 sobre la cooperación con los socios para la implementación del Convenio, así como el papel clave de los socios en la estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2). Por lo tanto, decidió que las colaboraciones deberían continuar y ampliarse aún más, entre otras, con las organizaciones regionales y subregionales, con los organismos conjuntos, con las organizaciones internacionales, en particular, con los miembros de ONU-Agua y con las ONG;

d) manifestó su aprecio por los resultados de la cooperación con el FMAM, efectuada en seguimiento de la Decisión VI/4, y decidió continuar cooperando estrechamente con el FMAM, coordinar actividades e intercambiar experiencias, en particular entre la Red de Aprendizaje y Recursos de Intercambio de Aguas Internacionales (IW: LEARN) del FMAM y los diferentes organismos y actividades del Convenio;

e) recordando la Decisión VII/4, encomendó a la Secretaría y a la Mesa fortalecer aún más, a diferentes niveles, la cooperación con el FMAM, incluyendo la discusión sobre las modalidades, de acuerdo con los procedimientos del FMAM, para formalizar la cooperación, la preparación y presentación de propuestas de proyectos, así como sobre su realización, y sobre el uso del Convenio y de sus herramientas por parte del FMAM en sus intervenciones. La Reunión de las Partes solicitó a la Secretaría y a la Mesa que informen sobre esta cooperación en las próximas reuniones del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y en la novena sesión de la Reunión de las Partes del Convenio;

f) recibió con agrado la cooperación iniciada recientemente entre el Convenio y las instituciones financieras y bancos, e invitó a dichas instituciones a apoyar la implementación del Convenio mediante sus proyectos, y a cooperar en la implementación del futuro programa de trabajo, en particular, de la nueva área programática sobre la facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas;

g) reiteró la importancia de la cooperación entre el Convenio del Agua y el Protocolo sobre el Agua y la Salud, expresó su aprecio por la cooperación efectuada y decidió fortalecer aún más la cooperación entre los dos instrumentos, en particular, en cuanto a las actividades relacionadas con los Diálogos de Política Nacional de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua, la adaptación al cambio climático, y la consideración de los temas de salud en la cooperación en materia de aguas transfronterizas;

h) recordó el mandato a la Secretaría y a la Mesa de la decisión VII/4 para desarrollar aún más y formalizar las modalidades tanto de las colaboraciones existentes como de las futuras, según proceda y sea necesario;

i) Decidió incluir las “Colaboraciones, comunicación y gestión del conocimiento” como una de las áreas programáticas en el programa de trabajo para el período 2019-2021.

## VII. Implementación y cumplimiento

54. El Presidente del Comité de Cumplimiento presentó el informe del Comité sobre su labor durante el período 2016-2018 (ECE/MP.WAT/2018/8), que incluye el proyecto de Decisión sobre cuestiones generales de aplicación presentado por el Comité para su adopción por la Reunión de las Partes.

55. Un representante de la Unión Europea animó a los países a utilizar el Comité de Cumplimiento, incluso al considerar su adhesión al Convenio. También se mencionó la importancia de que se diera un equilibrio geográfico entre los miembros del Comité, y el representante animó a las Partes de fuera de la región de la Unión Europea a nominar también candidatos al Comité de Cumplimiento.

56. La Reunión de las Partes:

a) tomó nota con agradecimiento del informe sobre la labor del Comité de Cumplimiento durante el período 2016-2018 (ECE/MP.WAT/2018/8);

b) animó a las Partes y a otras partes interesadas a buscar la asistencia, el apoyo y la facilitación del Comité para abordar las dificultades en la implementación y el cumplimiento del Convenio;

c) Adoptó la Decisión VIII/3 sobre cuestiones generales de aplicación (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2).

57. La Reunión de las Partes reeligió a los siguientes miembros del Comité de Cumplimiento: Sr. Kari Kinnunen (nominado por Finlandia); Sr. Stephen McCaffrey (nominado por Suiza); y el Sr. Ivan Zavadsky (nominado por Eslovaquia). También eligió a los nuevos miembros del Comité: el Sr. Martins Papparinskis (nominado por Letonia) y el Sr. Pedro Cunha Serra (nominado por Portugal).

## **VIII. Apoyo a la implementación y aplicación del Convenio mediante la ejecución de proyectos en el terreno y el desarrollo de capacidades**

58. La Asesora Regional de Medio Ambiente de la CEPE presentó los resultados obtenidos en las diferentes actividades de asistencia llevadas a cabo desde el 2016 para apoyar la implementación del Convenio en diferentes cuencas. Los principales logros incluyeron la ratificación del Tratado del Dniester por parte de Ucrania y de la República de Moldavia, el establecimiento de la Comisión del Dniester, y la celebración de su primera reunión en septiembre de 2018. Los recién iniciados proyectos del FMAM posibilitaron aún más la cooperación en las cuencas del Dniester y el Drin. Se desarrolló un Programa de Acción Estratégica en el marco del proyecto PNUD/CEPE para posibilitar la cooperación transfronteriza y la gestión integrada de los recursos hídricos, llevado a cabo en la cuenca Chu Talas. Los logros también incluyeron avances en la cooperación regional en materia de seguridad de las presas y de calidad del agua en Asia Central, y la continuación de la cooperación en medio ambiente e hidrología, que incluye el intercambio de datos hidrológicos entre Tayikistán y Afganistán en la cuenca del río Pyanj (parte alta del Amu Daria). En el marco del proyecto financiado por la UE para apoyar la transición de Kazajistán a un modelo de economía verde, la cooperación bilateral entre Kazajistán y la Federación de Rusia se estrechó aún más.

59. Un representante de GWP-Mediterráneo destacó la importancia del apoyo de la CEPE y su poder para convocar un diálogo transfronterizo en la cuenca del río Drin. El representante de la Antigua República Yugoslava de Macedonia destacó la importancia de fortalecer la cooperación transfronteriza en la región de Europa Sudoriental, más allá de la cuenca del Drin. Un representante del Centro Regional del Medio Ambiente para Asia Central (CAREC) presentó brevemente su proyecto sobre calidad del agua. El representante del Instituto Internacional de Gestión de Recursos Hídricos (IWMI) expresó su disposición a mejorar la cooperación con el Convenio, destacando la importancia de planificar la gestión de la cuenca hidrográfica a nivel de las comunidades de base.

60. La Reunión de las Partes:

- a) reconoció la importancia crucial de los proyectos de desarrollo de capacidades y de asistencia sobre el terreno para apoyar la implementación del Convenio;
- b) manifestó su agradecimiento por los avances logrados en los diferentes proyectos y por la cooperación con los socios;
- c) agradeció a la Asesora Regional por su apoyo, así como a todos los socios que hicieron posible la realización de los proyectos;
- d) invitó a los donantes y a las organizaciones socias comprometidas con la cooperación en materia de aguas transfronterizas a promover sistemáticamente la implementación del Convenio del Agua a través de sus actividades, como base para encontrar soluciones colaborativas, sostenibles, y basadas en normas, para la gestión de las aguas transfronterizas;
- e) decidió incluir el “Apoyo a la preparación de acuerdos y creación de órganos conjuntos” en el programa de trabajo para el período 2019-2021.

## **IX. Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua y Diálogos de Política Nacional**

61. Un representante del Ministerio de Agua y Bosques de Rumanía destacó el papel del Grupo de Trabajo de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central de la Iniciativa de la UE,

presidido por Rumania desde el 2007, en la difusión de las mejores prácticas y experiencias sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, que incluye su dimensión transfronteriza. Rumanía estaba dispuesta a continuar su apoyo al grupo de trabajo y, en general, a la implementación del Convenio del Agua en los países de Europa del Este, del Cáucaso y de Asia Central.

62. El director de la Oficina Internacional del Agua, hablando también en nombre de Francia y de la Agencia de Medio Ambiente de Austria, junto con representantes de la CEPE y de la OCDE presentaron conjuntamente un resumen de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua y los Diálogos de Política Nacional (DPN) sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento en los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, llevada a cabo dentro del programa “Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua plus para la Asociación Oriental”, financiado por la Unión Europea. Se señaló que las actividades en Asia Central se ejecutaban principalmente a través de proyectos separados.

63. En su declaración en nombre de la UE y de sus Estados miembros, el representante de Austria destacó la importante contribución de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, hizo hincapié en que la Declaración conjunta de la Cumbre de la Asociación Oriental (celebrada en Bruselas el 24 de noviembre de 2017) había renovado el apoyo político a la mejora de la gestión de los recursos hídricos y a la cooperación transfronteriza. Reafirmó que la UE y sus Estados Miembros continuarían apoyando los DPN en Europa Oriental y en el Cáucaso, y que considerarían cómo apoyar los diálogos en los países de Asia Central.

64. Los representantes de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, la República de Moldavia y Tayikistán también tomaron la palabra para manifestar su agradecimiento por las actividades en apoyo de la mejora de la gestión de los recursos hídricos en sus países y por el diseño de planes futuros. El representante de Belarús, por ejemplo, destacó el apoyo recibido para redactar una nueva estrategia del agua para lograr la seguridad hídrica nacional. El representante de Georgia subrayó la importancia del proceso de DPN para el desarrollo de legislación sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos, citando el apoyo recibido para la redacción de una nueva ley de agua y la reforma de los instrumentos económicos. Un representante de la República de Moldavia mencionó el apoyo recibido para fortalecer la implementación del Protocolo sobre el Agua y la Salud, para el desarrollo de los planes de gestión de la cuenca hidrográfica, y para mejorar las capacidades nacionales de seguimiento y de laboratorio. Los delegados subrayaron el papel clave de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua y los Diálogos de Política Nacional para impulsar reformas en el sector del agua, que incluyen la armonización de los marcos legales con las directivas de la UE sobre el agua. Manifestaron la importancia de asegurar un apoyo continuo, más allá del 2020, a los países de la Asociación Oriental y, desde 2019, a los países de Asia Central.

65. La Reunión de las Partes:

a) volvió a confirmar el importante papel de los Diálogos de Política Nacional en la implementación y aplicación del Convenio, y de su Protocolo sobre el Agua y la Salud, en la progresiva aproximación a la legislación de la Unión Europea y en la mejora de la cooperación transfronteriza;

b) destacó el trabajo intersectorial, realizado en el marco de los Diálogos de Política Nacional, como extremadamente útil para apoyar a los países en sus esfuerzos para lograr la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y también apoyó la implementación de varias áreas programáticas del programa de trabajo del Convenio;

c) manifestó su aprecio por el firme compromiso y la apropiación del proceso de DPN por parte de los países de Europa del Oriental, el Cáucaso y Asia Central, y animó al continuo intercambio de experiencias entre los países;

d) agradeció a Rumanía y a la Comisión Europea por su liderazgo y apoyo en esa área de trabajo, así como a otros países y organizaciones asociados por su apoyo al proceso de diálogos;

e) acordó continuar con el proceso de diálogo de políticas sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, y decidió incluir el “Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua” en el programa de trabajo para el período 2019-2021;

f) acogió con satisfacción el progreso en la implementación del programa de la Iniciativa de la UE sobre el Agua Plus (EUWI Plus, en sus siglas en inglés) para los países de la Asociación Oriental y animó a la Comisión Europea a considerar la continuación del programa más allá del 2020;

g) animó a la Comisión Europea y a otros donantes a continuar su apoyo financiero al trabajo de los Diálogos de Política Nacional de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua en los países de Asia Central.

## **X. Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas**

66. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas, junto con la Secretaría, presentaron el trabajo realizado sobre el nexos, que incluía los informes técnicos y los diversos informes políticos publicados, así como una nueva publicación de síntesis que resume las conclusiones y enseñanzas adquiridas sobre las evaluaciones del nexos transfronterizo realizadas desde 2013.

67. Representantes de los países ribereños y de los organismos de cuenca, que participan en estas evaluaciones, compartieron sus experiencias, varios de dichos países mencionaron la importancia de mostrar los beneficios a nivel político. Apoyándose en la evaluación de la Cuenca del Drina, el representante de Bosnia y Herzegovina reiteró el valor añadido de la implementación de un enfoque del nexos, subrayando que además de la importante financiación del FMAM, se requeriría financiación para medidas adicionales de infraestructura. Con respecto al sistema del acuífero del Sáhara Noroccidental (NWSAS, en sus siglas en inglés), el Coordinador del Mecanismo de Consulta consideró que el enfoque del nexos podría ayudar a mejorar la gobernanza y la coherencia de las políticas, subrayando que era necesario el refuerzo institucional y legal. Kazajstán elogió como muy valioso el trabajo realizado sobre el nexos en el Sir Daria y manifestó su disposición a apoyar la preparación de documentos prácticos sobre la aplicación del enfoque del nexos en la práctica.

68. La reunión también debatió sobre el futuro trabajo, más allá del 2018. Un representante de GWP-Mediterráneo, socio en varias evaluaciones, habló del nexos como de una herramienta valiosa para encontrar puntos de partida para la cooperación, que complementa también el pormenorizado Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) del FMAM. Un representante de la Comisión Europea manifestó su aprecio por la metodología y las evaluaciones del nexos, al tiempo que insistió en la necesidad de un enfoque multisectorial para la gestión de los recursos y la necesidad de llevar el debate a un nivel más alto, más allá del agua. En cuanto a las herramientas disponibles para apoyar el trabajo del nexos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destacó su caja de herramientas sobre el riego con energía solar, la OCDE sus indicadores sobre el agua, la seguridad alimentaria y energética, así como un modelo hidro-económico.



69. Los delegados fueron informados sobre las conclusiones del Taller Mundial sobre Distribución del Agua (celebrado en Ginebra, del 16 al 17 de octubre de 2017). En relación con el futuro trabajo sobre la distribución del agua a nivel transfronterizo, a saber, el manual propuesto, varios delegados subrayaron la importancia de la empresa, a la vez que señalaron los desafíos relacionados con el tema.

70. La Reunión de las Partes:

a) acogió con satisfacción los avances en la aplicación de la metodología de evaluación del nexo, e invitó a los representantes de las cuencas concernidas a utilizar los resultados de la evaluación del nexo en el desarrollo de políticas e intervenciones, y a explorar la posibilidad de implementar las soluciones identificadas;

b) animó a los países y organizaciones interesados a considerar la aplicación y uso de la metodología;

c) acogió con satisfacción la cooperación con otros sectores, en particular con el sector de la energía, y los animó a utilizar la metodología y a contribuir a perfeccionar e implementar las soluciones identificadas, según proceda;

d) agradeció a Finlandia su liderazgo en esta área de trabajo;

e) respaldó la *Metodología para la Evaluación del Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas en Cuencas Transfronterizas y de las Experiencias Obtenidas en su Aplicación: Síntesis* (ECE/MP.WAT/55) y su resumen: *Un enfoque del nexo de la cooperación transfronteriza: la experiencia del Convenio del Agua* (ECE/MP.WAT/NONE/12);

f) encargó a la Secretaría, en cooperación con la Parte líder, finalizar, publicar e imprimir una síntesis de las soluciones al nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en árabe, inglés, francés, ruso y español entre 2019 y 2020, ello partiendo de los comentarios recibidos y de las aportaciones adicionales a las evaluaciones del nexo de las cuencas, en particular de las que están en curso;

g) decidió incluir el “Apoyo a los diálogos intersectoriales y a las evaluaciones mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas” en el programa de trabajo para el período 2019–2021;

h) acogió con satisfacción las conclusiones del Taller Mundial sobre Distribución del Agua y decidió incluir el “Apoyo a una distribución del agua equitativa y sostenible en el contexto transfronterizo” en el programa de trabajo para el período 2019-2021.

## **XI. Identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza**

71. El representante de Estonia, Parte que colidera el trabajo sobre la identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, junto con la Secretaría, presentó un resumen de los principales logros, enseñanzas adquiridas y buenas prácticas en esta área programática desde el 2016, particularmente en el marco de las tres evaluaciones piloto de beneficios realizadas en las cuencas hidrográficas de Cubango-Okavango, Sio-Malaba-Malakisi y Drina. También presentó los resultados del taller mundial “Avanzando en la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas: Ahondando en sus Beneficios” (celebrado en Ginebra, del 6 al 7 de febrero de 2018).

72. Después, presentaron el folleto *Identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas - Enseñanzas adquiridas y recomendaciones* (ECE/MP.WAT/NONE/11), que fue elaborado para ayudar a informar el

diseño y la implementación de futuros ejercicios de evaluación de beneficios, evaluando las tres evaluaciones piloto de beneficios y las experiencias de los socios.

73. Representantes de Uganda y Botsuana informaron sobre el progreso de los ejercicios de evaluación de beneficios realizados respectivamente en las cuencas Sio-Malaba-Malakisi y Cubango-Okavongo que aplican la *Nota de Orientación sobre Políticas: Los Beneficios de la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas: Identificación, Evaluación y Comunicación* (ECE/MP.WAT/47). El proceso altamente participativo en la cuenca hidrográfica Sio-Malaba-Malakisi se centró en la planificación conjunta del desarrollo de la cuenca y en la preparación de un borrador de marco de inversión en la cuenca para promover y orientar las inversiones transfronterizas de importancia en la misma, en paralelo a una reflexión sobre un posible marco institucional para asegurar la sostenibilidad de la cooperación. En la cuenca hidrográfica Cubango-Okavongo, el trabajo sobre los beneficios de la cooperación ayudó a las partes interesadas de la cuenca a buscar oportunidades para generar y compartir beneficios adicionales de la cooperación. Ambos representantes solicitaron más apoyo de la Secretaría para finalizar los procesos de evaluación de beneficios.

74. El representante de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) agradeció el apoyo prestado por el Convenio del Agua en la región, destacando que, como comunidad económica regional, este fue crucial para darse cuenta de los beneficios de la integración regional, la paz y la estabilidad relacionadas con la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

75. El representante de Estonia presentó las actividades futuras sobre los beneficios de la cooperación más allá del 2018 y cómo estas evaluaciones podrían apoyar otras actividades desarrolladas dentro del Convenio, tales como los procesos de adhesión y la negociación de acuerdos de cuenca.

76. La Reunión de las Partes:

a) acogió con satisfacción el progreso alcanzado en la aplicación de la *Nota de Orientación sobre Políticas: Los Beneficios de la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas: Identificación, Evaluación y Comunicación*, y animó a otras cuencas y socios interesados a considerar la posibilidad de aplicar y utilizar la Nota de Orientación, incluso para apoyar los debates sobre la posible adhesión al Convenio del Agua, el desarrollo de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos;

b) agradeció a Estonia y Serbia por el liderazgo de esta área de trabajo;

c) tomó nota del folleto *Identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas - Enseñanzas adquiridas y recomendaciones* (ECE/MP.WAT/NONE/11), animó a los países, cuencas y organizaciones a utilizarlo;

d) decidió incluir la “Promoción y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza” en el programa de trabajo para el período 2019–2021.

## **XII. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas**

77. Los copresidentes del Grupo de Tareas sobre Agua y Clima presentaron el trabajo realizado desde el 2016 sobre la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas, dentro del marco del programa de proyectos piloto sobre agua y adaptación al cambio climático, la red mundial de cuencas y la plataforma para intercambiar experiencias. Este trabajo incluyó la organización de dos talleres internacionales, el Taller sobre Financiación de la Adaptación al Cambio Climático en las Cuencas Transfronterizas (Ginebra, del 13 al 14 de septiembre de 2016) y el Taller Internacional sobre Escasez de

Agua: la Toma de Medidas en las Cuencas Transfronterizas y la Reducción de los Impactos sobre la Salud (Ginebra, del 11 al 12 de diciembre de 2017), conjuntamente organizados con el Protocolo sobre el Agua y la Salud

78. Los representantes de las cuencas piloto en las cuencas hidrográficas del Sava y del Dniester resumieron después las actividades realizadas en sus cuencas, que incluyeron la preparación de una estrategia de adaptación y un plan de implementación en la cuenca del Dniester.

79. Un representante del BAfD informó sobre el trabajo relativo a la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas, que incluyó la formación *Cómo Preparar Proyectos Susceptibles de Obtener Financiación* y así *Financiar la Adaptación al Cambio Climático en las Cuencas Transfronterizas* (Dakar, 21–23 de junio de 2017) organizada por la CEPE, el BAfD, el BEI, el Banco Mundial, la RIOC, los Países Bajos y Suiza, y sobre la publicación preparada como resultado de dicha formación.

80. El jefe de la oficina regional para Europa de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) explicó la importancia del agua para la reducción del riesgo de desastres y presentó los avances recientes y las publicaciones de la UNISDR en este campo. Después, el autor principal presentó las *Guías de Implementación de las Palabras a la Acción - Guía para Abordar los Desastres Relacionados con el Agua y la Cooperación Transfronteriza* (ECE/MP.WAT/56), preparada por un grupo de redacción del Grupo de Tareas sobre Agua y Clima del Convenio del Agua, para facilitar orientación para la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en el período 2015-2030 con respecto a la gestión de los recursos hídricos.

81. Los representantes de la Unión Europea y Francia destacaron la importancia de vincular mejor el agua, la reducción del riesgo de desastres y las comunidades climáticas.

82. Finalmente, el representante de ONU-Agua informó a la reunión de que el Día Mundial del Agua del 2020 se centraría en el agua y el clima, y luego habló sobre las actividades relevantes de la FAO.

83. La Reunión de las Partes:

a) aprobó la guía *De las Palabras a la Acción - Guía de Implementación para Abordar los Desastres Relacionados con el Agua y la Cooperación Transfronteriza* (ECE/MP.WAT/56) y recomendó a los países, cuencas y socios utilizarla en sus esfuerzos para reducir los riesgos de desastres relacionados con el agua y al implementar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Convenio del Agua;

b) agradeció al grupo de redacción, liderado por los Países Bajos, a la Secretaría y a la UNISDR, por la publicación *De las Palabras a la Acción* y acogió con satisfacción la muy fructífera cooperación entre la UNISDR y la Secretaría;

c) pidió a la Secretaría que, en cooperación con la UNISDR, publicara e imprimiera en inglés, francés, ruso y español la *Guía de Implementación De las Palabras a la Acción*;

d) manifestó su agradecimiento por el progreso realizado en los proyectos piloto sobre adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas;

e) acogió con satisfacción el trabajo recientemente iniciado sobre financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas, lo que incluye la organización de formación en cuanto a la preparación de proyectos financiables, y expresó su aprecio por la fructífera cooperación con las instituciones financieras involucradas en esta área, tales como el Banco Mundial, el BAfD y el BEI;

f) pidió a la Secretaría que, en cooperación con los otros socios, publicara e imprimiera en inglés, francés, ruso y español la publicación sobre la preparación de proyectos financiados para la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas;

g) agradeció a los dos copresidentes del Grupo de Tareas (los Países Bajos y Suiza) su liderazgo en esta área de trabajo;

h) decidió incluir la “Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas” como una de las áreas del programa para el período 2019–2021.

### **XIII. El agua y los accidentes industriales**

84. Recordando que el 2018 es el vigésimo aniversario del Grupo Conjunto de Expertos (GCE) sobre el Agua y los Accidentes Industriales, los representantes de Alemania y Hungría, como copresidentes, presentaron los logros y productos del GCE en los últimos 20 años, así como las enseñanzas adquiridas. Luego, presentaron el borrador de las Directrices de Seguridad y Buenas Prácticas para la Gestión y Contención del Agua Utilizada en la Extinción de Incendios (Recomendaciones Generales: ECE/MP.WAT/2018/9-ECE/CP.TEIA/2018/12 y las Recomendaciones Técnicas y Organizativas: ECE/MP.WAT/2018/10-ECE/CP.TEIA/2018/13), preparadas, desde el 2016, por un grupo de expertos bajo los auspicios del GCE. También presentaron el plan de trabajo para el GCE para el período 2019–2021 (véase: ECE/MP.WAT/2018/4).

85. Un representante que habló en nombre de la Unión Europea, reconoció que la contaminación accidental seguía siendo un desafío importante, incluso en los países de la UE, y, por lo tanto, animó a utilizar las directrices. El representante de la Federación de Rusia solicitó que se incluyera un párrafo adicional en las directrices generales que resaltase la necesidad de una mayor cooperación internacional con respecto a la asistencia mutua y al intercambio de información para abordar la contaminación accidental del agua. La Reunión de las Partes aceptó el cambio propuesto y añadió el siguiente texto a las recomendaciones generales, entre los párrafos 52 y 53: “Mejorar la cooperación internacional en cuanto a la asistencia mutua, la investigación y el desarrollo, el intercambio de información y de tecnología en el campo de la prevención, pronta respuesta, y respuesta a los accidentes industriales.” La Reunión de las Partes solicitó a la Secretaría que las presentara a la décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Accidentes Industriales (Ginebra, 4 a 6 de diciembre de 2018).

86. La Reunión de las Partes:

a) elogió al Grupo Conjunto de Expertos sobre el Agua y los Accidentes Industriales por los importantes logros alcanzados en los últimos 20 años en la reducción de riesgos de la contaminación accidental del agua, y agradeció a los países líderes y a todos los expertos su contribución a los numerosos y útiles productos, ejercicios y actividades;

b) recomendó a los países y a los órganos conjuntos el uso de las numerosas directrices preparadas desde 1998 por el GCE;

c) pidió a la Secretaría que tradujera al francés e imprimiera las siguientes directrices de seguridad y buenas prácticas industriales:

- Directrices de seguridad y buenas prácticas industriales para las terminales petrolíferas
- Directrices de seguridad y buenas prácticas para los oleoductos
- Directrices de seguridad y buenas prácticas para las instalaciones de gestión de relaves

d) tomó nota de las Directrices de Seguridad y Buenas Prácticas para la Gestión y Contención del Agua Utilizada en la Extinción de Incendios: Recomendaciones Técnicas

y Organizacionales (ECE/MP.WAT/2018/9-ECE/CP.TEIA/2018/12 y ECE/MP.WAT/2018/10-ECE/CP.TEIA/2018/13), tal y como fueron modificadas en la sesión, y recomendó su uso e implementación con el fin de prevenir la contaminación accidental del suelo y el agua, incluyendo la contaminación que causa efectos transfronterizos;<sup>5</sup>

e) manifestó su apreciación a las Partes líderes y al GCE por la preparación de las directrices de seguridad y las buenas prácticas;

f) aprobó el plan de trabajo del GCE para el período 2019–2021, y decidió incluirlo en el programa de trabajo para el período 2019–2021.

#### **XIV. Centro Internacional de Evaluación del Agua**

87. El Director del Centro Internacional del Agua (IWAC) presentó su historia y términos de referencia (ECE/MP.WAT/WG.1/2017/4), y recordó que el 30 de mayo de 2017 se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Kazajstán y la CEPE para acoger el IWAC en Kazajstán. El IWAC se inauguró oficialmente el 7 de diciembre de 2017. Después, la Reunión discutió el borrador del plan de trabajo del IWAC para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/2018/11), preparado con base en la Reunión Regional sobre Fortalecimiento de la Cooperación Intersectorial en la Gestión de Recursos Hídricos y Fomento del Papel del Agua en la Promoción del Desarrollo Sostenible y la Implementación de la Agenda 2030 (celebrada en Almaty, Kazajstán, del 12 al 13 de julio de 2018).

88. Un representante de Eslovaquia, donde el IAWW estuvo alojado desde el 2009 al 2012, expresó su fuerte apoyo al IWAC y ofreció su continua colaboración y el intercambio de experiencias.

89. En respuesta a una pregunta, el director del IWAC explicó que el IWAC no tenía actualmente capacidad para apoyar a los países de más allá de Asia Central y la región vecina, pero que ello podría cambiar en el futuro.

90. La Reunión de las Partes:

a) felicitó a Kazajstán por la apertura del IWAC en diciembre del 2017 y por todas las gestiones realizadas;

b) aprobar el programa de trabajo del IWAC para el período 2019–2021 (véase: ECE/MP.WAT/54/Add.2) y exhortar a los países y donantes a apoyar su implementación;

c) pedir al IWAC que informe regularmente sobre la realización de sus actividades al Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos y a la Reunión de las Partes en su novena sesión;

d) solicitó a Kazajstán que prepare, en consulta con la Mesa y la Secretaría, un borrador del programa de trabajo del IWAC para el período 2022–2024, en línea con el borrador de programa de trabajo del Convenio, para su presentación a la Reunión de las Partes en su novena sesión.

<sup>5</sup> La décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Accidentes Industriales (Ginebra, del 4 al 6 de diciembre de 2018) modificó posteriormente aún más las Directrices, eliminando la referencia a las espumas, de la definición del agua utilizada para la extinción de incendios, en el párrafo 15 c) y en el párrafo 19 de las Recomendaciones Generales, y tomó nota de las Directrices tal y como se habían modificado, recomendando su implementación.

## **XV. Programa de trabajo 2019–2021, términos de referencia de los órganos establecidos para implementarlo y recursos necesarios para su ejecución**

91. El Presidente hizo referencia al informe sobre la ejecución del programa de trabajo para el período 2016–2018, que incluía las colaboraciones (ECE/MP.WAT/2018/2), y al resumen de contribuciones y gastos del período 2016–2018 (ECE/MP.WAT/2018/3). La Reunión de las Partes discutió después cada punto específico del borrador del programa de trabajo para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/2018/4).

92. El representante de Uruguay se ofreció a organizar un evento regional en el país. El representante de Perú expresó interés en un posible proyecto piloto conjunto con Ecuador sobre seguimiento y evaluación.

93. Una representante del Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) habló sobre la necesidad de proteger el medio ambiente marino y sugirió integrar el enfoque “de la fuente al mar” en el trabajo del Convenio, por ejemplo, en las áreas programáticas 3.1 y 3.2. Animó a los países a establecer metas para “de la fuente al mar” e invitó a la CEPE a unirse a la Plataforma de Acción para la Gestión de la Fuente al Mar.

94. El representante de Uganda destacó la necesidad de fortalecer los vínculos entre las diferentes áreas programáticas, resaltando la importancia de preservar los requisitos mínimos del caudal ambiental.

95. El representante de la UNESCO informó a la reunión de que el área 6 sobre presentación de informes sería en el futuro su área principal de cooperación. Sin embargo, también manifestó interés en contribuir a las actividades de distribución del agua para resaltar el papel de las aguas subterráneas.

96. El representante de Alemania manifestó su voluntad de contribuir a la guía para la presentación de informes y se ofreció a apoyar financieramente su preparación.

97. La Secretaría presentó el presupuesto para el nuevo programa de trabajo y los compromisos actuales, señalando que la cantidad total de contribuciones aseguradas y compromisos solo cubría la mitad del presupuesto requerido y, por lo tanto, tendrían que obtenerse recursos adicionales para garantizar la implementación completa del programa de trabajo.

98. Un representante de la Unión Europea y sus Estados Miembros manifestó su agradecimiento por la forma participativa de desarrollar el programa de trabajo, pero criticó el hecho de que el programa de trabajo hubiera sido aprobado sin contar con los compromisos de financiación apropiados para su implementación, y apeló a los países y socios a contribuir. El representante de la Comisión Europea confirmó su intención de continuar su contribución voluntaria a los gastos fijos junto con las contribuciones voluntarias para los DPN, y de brindar apoyo para la apertura del Convenio.

99. El representante de Luxemburgo informó a la Reunión de que su país continuaría haciendo una contribución financiera anual sin asignación concreta. El representante de Suiza anunció un aumento en su contribución al Convenio de acuerdo con el aumento del presupuesto del programa de trabajo en comparación con el trienio anterior. Además, para el futuro programa de trabajo, la mayor parte de la contribución suiza se haría sin asignación concreta, con miras a apoyar la realización de todo el programa de trabajo.

100. El representante de los Países Bajos anunció su futuro apoyo financiero en proporciones similares a las del pasado, pero manifestó su preocupación en cuanto a que el programa de trabajo era excesivamente ambicioso y no estaba completamente financiado, y sugirió cierta flexibilidad en su realización. El representante de Alemania se hizo eco de lo manifestado por los oradores anteriores, indicando que Alemania contribuiría tanto como en

el pasado, así como a través de contribuciones en especie. El representante de Hungría anunció el plan de su país de continuar con su apoyo financiero y en especie.

101. Finalmente, la representante de Francia declaró que Francia continuaría proporcionando contribuciones sin asignación concreta, pero manifestó su preocupación acerca de las dificultades financieras. Sugirió que la Secretaría preparase diferentes posibles opciones para un futuro sistema de financiación del Convenio más sostenible, para ser considerado en la próxima Reunión de las Partes.

102. La Secretaría presentó el estado de recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para la Secretaría, subrayando que desde la década de los 90 la composición de la Secretaría del Convenio no había variado y estaba integrada por dos puestos de funcionarios del presupuesto ordinario: uno del nivel P4 (que actúa como Secretaria del Convenio a tiempo parcial y como cosecretaria a tiempo parcial del Protocolo sobre el Agua y la Salud) y otro del nivel P3 (que actúa, la mayor parte del tiempo, como secretaria del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos). Con el número creciente de Partes y las responsabilidades crecientes, se necesitarían mayores recursos del presupuesto ordinario, y la Secretaría debería estar encabezada por un puesto de nivel P5 financiado por el presupuesto ordinario. También se explicaron las implicaciones financieras de un cargo adicional del presupuesto ordinario (260.000 USD por año, incluidos los gastos generales de funcionamiento). Varias delegaciones apoyaron dicha propuesta.

103. La Reunión de las Partes:

a) tomó nota con agradecimiento del informe sobre la ejecución del programa de trabajo para el período 2016-2018, que incluye las colaboraciones (ECE/MP.WAT/2018/2);

b) agradeció a las Partes y organizaciones que habían provisto liderazgo y prestado apoyo a las actividades con que se armaron las bases del programa de trabajo para el período 2019-2021;

c) tomó nota del resumen de las contribuciones y los gastos en el período 2016-2018 (ECE/MP.WAT/2018/3) y agradeció a todos los países y organizaciones que habían proporcionado los recursos financieros para asegurar la ejecución del programa de trabajo para el período 2016-2018;

d) expresó su agradecimiento a las Partes y organizaciones que habían manifestado su disposición a asumir un papel de liderazgo en la ejecución del programa de trabajo para el período 2019-2021 y a aquellas que se ofrecieron a financiar partes de él;

e) aprobó, tal y como fue modificado durante la sesión, el programa de trabajo para el período 2019-2021, los órganos establecidos para ejecutarlo y el presupuesto correspondiente (véase: ECE/MP.WAT/54/Add.1);

f) reconoció que debido a la puesta en práctica en el 2016 de la enmienda al Convenio, que permite la adhesión al mismo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los futuros programas de trabajo requerirían recursos extrapresupuestarios adicionales, como ya se reflejó en el aumento de los recursos extrapresupuestarios en el programa de trabajo para el período 2019-2021;

g) solicitó a las Partes, a los estados que no son Partes y a los socios, que proporcionen los recursos extrapresupuestarios necesarios para implementar el programa de trabajo. Dichos recursos deberían, siempre que sea posible, carecer de asignación concreta para asegurar la completa ejecución de todo el programa de trabajo;

h) requirió a la Secretaría para que, en cooperación con la Mesa, preparara alternativas para una financiación más sostenible y previsible del trabajo del Convenio para ser discutidas en la novena sesión de la Reunión de las Partes;

i) reconoció que, debido a la puesta en práctica de la enmienda al Convenio en 2016 y al creciente número de Partes, la gestión y ejecución de los futuros programas de trabajo del Convenio requerirían recursos adicionales del presupuesto ordinario;

j) requirió a la Secretaría para que tomara todas las medidas necesarias, incluyendo la provisión de recursos humanos y financieros adicionales con cargo al presupuesto ordinario, a fin de asegurar la gestión eficaz y la completa ejecución del programa de trabajo.

## **XVI. Elección de cargos**

104. La Reunión de las Partes:

a) Eligió su Mesa como sigue:

*Presidente:*

Ardak **Zebeshev** (Kazajstán)

*Vicepresidentes:*

Peter **Kovacs** (Hungría)

Harry **Liiv** (Estonia)

*Copresidenta del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos:*

Heide **Jekel** (Alemania)

*Copresidenta del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación:*

Lea **Kauppi** (Finlandia)

*Miembros:*

Leyla **Aliyeva** (Azerbaiyán)

Salvatore **d'Angelo** (Italia)

Bosko **Kenjic** (Bosnia y Herzegovina)

Marie-Flore **Michel** (Francia)

Sibylle **Vermont** (Suiza)

Ekaterina **Veselova** (la Federación de Rusia)

b) acordó que los miembros de la Mesa a cargo de los Grupos de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y sobre Seguimiento y Evaluación permanecerían en sus cargos hasta que los Grupos de Trabajo elijan oficialmente a sus propios presidentes;

c) manifestó su gran aprecio y gratitud al Presidente saliente, Sr. Peter Kovacs, por su sabio liderazgo de la Reunión de las Partes y por su importante apoyo al Convenio en los últimos tres años;

d) manifestó además su gratitud y agradeció a los otros miembros de la Mesa y a los presidentes de los órganos del Convenio por su excelente trabajo.

## **XVII. Fecha y lugar de la novena sesión de la Reunión de las Partes**

105. La Reunión de las Partes:

a) agradeció a Kazajstán, en particular al Ministerio de Agricultura de Kazajstán, la gran hospitalidad ofrecida a todos los delegados;



b) agradeció a Estonia su amable ofrecimiento para ser la sede de la novena sesión de la Reunión de las Partes y decidió así celebrar su próxima sesión en el 2021 en Estonia;

c) requirió a la Secretaría para que, en cooperación con la Mesa, formalizara el procedimiento de realizar propuestas para acoger las futuras sesiones de la Reunión de las Partes y para que lo difundiera a tiempo para la próxima sesión de la Reunión de las Partes.

## **XVIII. Presentación de las decisiones principales**

106. La Reunión de las Partes examinó y aprobó las decisiones adoptadas durante la sesión y encomendó a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, finalizara el informe de su octava sesión.

## **XIX. Clausura de la sesión**

107. El Sr. Yerlan Nyssanbayev, Viceministro de Agricultura de la República de Kazajstán, y el Presidente saliente, Sr. Peter Kovacs, realizaron las intervenciones de clausura, agradeciendo al país anfitrión, a los participantes, a los intérpretes y a la Secretaría, una reunión enormemente exitosa. La Secretaría manifestó su sincero agradecimiento y aprecio por el presidente saliente. Muchas delegaciones agradecieron a Kazajstán por su hospitalidad. El Presidente dio por clausurada la reunión a las 6 de la tarde hora de Astana.

---